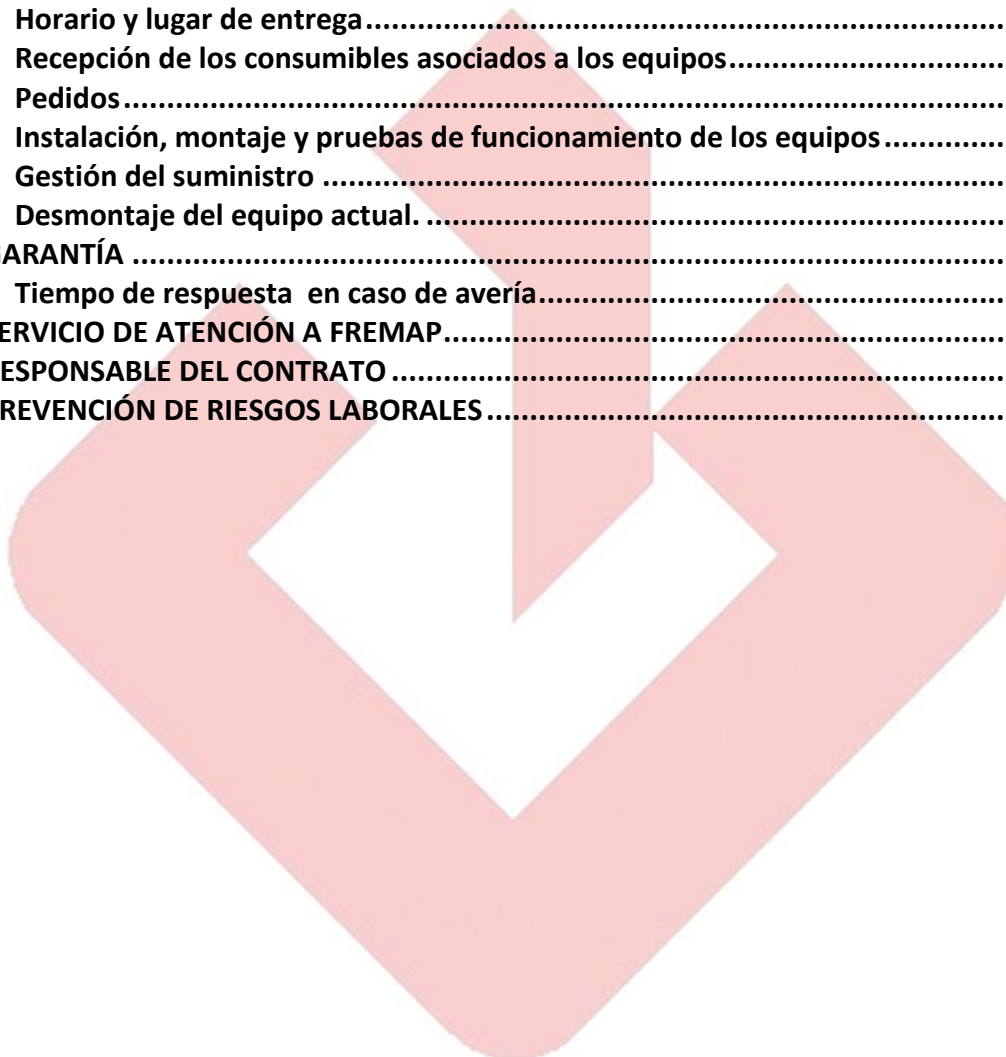


Expediente Nº. LICT/99/115/2021/0217

Pliego de Prescripciones Técnicas para la Contratación del suministro de equipamiento médico de ortoprótesis y consumibles asociados para los Hospitales de FREMAP sitios en Majadahonda y Sevilla, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. NORMATIVA DE CARÁCTER TÉCNICO	3
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS Y CONSUMIBLES A SUMINISTRAR	3
4. CONDICIONES DEL SUMINISTRO	9
4.1 Petición del suministro de equipos y tiempos de respuesta.	10
4.2 Petición del suministro de consumibles asociados y tiempos de respuesta.....	10
4.3 Horario y lugar de entrega	11
4.4 Recepción de los consumibles asociados a los equipos.....	11
4.5 Pedidos.....	11
4.6 Instalación, montaje y pruebas de funcionamiento de los equipos.....	12
4.7 Gestión del suministro	12
4.8 Desmontaje del equipo actual.	13
5. GARANTÍA	13
5.1 Tiempo de respuesta en caso de avería.....	13
6. SERVICIO DE ATENCIÓN A FREMAP.....	14
7. RESPONSABLE DEL CONTRATO	14
8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	15



1. OBJETO

El objeto del presente pliego es el establecimiento de las prescripciones técnicas por las que se va a regir la contratación del suministro de equipamiento médico de ortoprótesis y consumibles asociados sitos en los Hospitales de Majadahonda y Sevilla de Fremap, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

Dentro de este procedimiento de licitación, se abarcan los siguientes puntos:

- Adquisición, montaje, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha de los equipos requeridos.
- Desmontaje y retirada de los equipos actuales, en los casos que proceda, y embalajes a un punto de reciclaje.
- Servicio de postventa o asistencia técnica durante el plazo de garantía de los equipos y consumibles asociados objeto de esta licitación.

Todos los puntos anteriores se llevarán a cabo en los términos y condiciones establecidos en el presente Pliego y en el Pliego de Cláusulas Administrativas por las que se rige la licitación.

2. NORMATIVA DE CARÁCTER TÉCNICO

Los equipos y consumibles asociados que se van a adquirir en la presente licitación deberán cumplir lo estipulado en los reglamentos vigentes en materia de prevención, industria, y seguridad y salud de las instalaciones.

Esta clasificación normativa no tiene carácter restrictivo, debiendo observarse en la ejecución de los trabajos cualquier otro tipo de reglamento, norma o instrucción oficial (de carácter estatal, autonómico o municipal) que, aunque no se mencione explícitamente en este documento, pueda afectar al objeto del contrato, así como las posibles modificaciones legales que puedan afectar a las normas de aplicación.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS Y CONSUMIBLES A SUMINISTRAR

Los equipos objeto de licitación deberán cumplir con los requisitos técnicos mínimos que se detallan a continuación:

Aspirador.

Se requiere 1 aspirador para la aspiración de una fresadora de encajes, cuyos requisitos técnicos mínimos son los indicados a continuación:

Equipamiento:

- Medidas (Ancho x Profundidad x Altura): 1.178 x 650 x 1.972 mm (\pm 50 mm).
- Diámetro del manguito de aspiración: 120 mm (\pm 1 mm).
- Caudal máximo.: 1.140 m³/h.
- Nivel de ruido máximo: 75 dB(A).
- Concentración de polvo residual: < 0,1 mg/m³.
- Peso: 117 kg (\pm 10 Kg).

- Volumen de recogida de virutas: 135 l (± 5 l).
- Material del filtro - Categoría C, certificado BIA, conduce la electricidad.
- Vida útil de los filtros: 6 meses.

Componente incluido en el suministro del aspirador: 1 saco recolector desechable.

Consumibles asociados:

- Saco recolector desechable.
 - o Material: Plástico.
 - o Compatible con el aspirador ofertado.
 - o Formato de presentación preferible: Paquete de 50 sacos.

Taladro de columna.

Se requiere 1 taladro de columna, cuyos requisitos técnicos mínimos son los indicados a continuación:

Equipamiento:

- Medidas (Ancho x Profundidad x Altura): 355 x 705 x 1.825 mm (± 50 mm).
- Superficie de trabajo: 340 x 280 mm (± 50 mm).
- Broca: CM 2.
- Profundidad de perforación: 100 mm (± 10 mm).
- Alcance de perforación: 240 mm (± 20 mm).
- Distancia broca/mesa: 160 - 880 mm (± 20 mm).
- Velocidad de rotación de la broca de forma progresiva: 30 - 3.000 min.
- Peso: 151 kg (± 5 Kg).
- Roscar máx: M12.
- Panel de mando protegido contra el polvo con botón giratorio metálico y pantalla OLED.
- Regulación progresiva del número de revoluciones.
- Indicación digital del número de revoluciones y de la profundidad de perforación (indicación nominal/real).
- Selección del modo de funcionamiento entre taladrado y roscado.
- Función de memoria de los parámetros.
- Modo de ahorro energético.
- Parada del husillo.
- Iluminación LED .

Bomba de vacío móvil con tanque.

Se requiere 1 Bomba de vacío móvil con tanque para aspirar de forma precisa las planchas termoplásticas, garantizando un sistema de vacío necesario para que el ajuste sea perfecto al molde de la pieza que se quiera copiar.

Equipamiento:

- Medidas (Ancho x Profundidad x Altura): 595 x 520 x 831 mm (± 50 mm).
- Nivel de intensidad acústica máxima: 66 dB (A).

- Potencia de aspiración: 667 l/min 40 m³/h Márgenes.
- Presión final 5 mbar.
- Capacidad del depósito 25 l (± 3 l).
- Disposición de filtro, vacuómetro, separador de agua, indicador del nivel de llenado.
- Tubo flexible de presión negativa de 2 m.
- Carrito con asa.
- Conexión eléctrica en V/Hz/Kw: 3 de 400 N/T / 50-60 / 1,1.
- Cable de conexión 5 m de cable de conexión con enchufe macho CEE 5 x 16 A y enchufe hembra CEE 5 x 16 A Ø del racor de empalme del tubo de salida: 25 mm (± 1 mm).
- Peso: 71 kg (± 10 kg).
- Conexión de tubo 1" G.
- Posibilidad de conectar la bomba de vacío a un horno de pre impregnación.

Consumibles asociados:

- Aceite:
 - Formato de presentación: Envase de 1 litro aproximadamente.
- Tubo flexible de presión negativa:
 - Diámetro interior: 25 mm (± 1 mm).
 - Longitud del cable: 5 metros aproximadamente.

Lijadora planificadora.

Se requiere 2 lijadoras planificadoras, cuyos requisitos técnicos mínimos son los indicados a continuación:

Equipamiento:

- Material: Acero macizo.
- Medidas (Ancho x Profundidad x Altura): 712 x 875 x 1787 mm (± 50 mm).
- Altura de lijado: 450 mm (± 50 mm).
- Peso 290 kg (± 20 Kg).
- Adaptación de la altura de trabajo mediante pieza intermedia (±10 mm).
- Velocidad de la cinta de lija regulable: 6 - 16 m/s.
- Ø del manguito de aspiración: 125 mm (± 1 mm).
- Válvula de cierre integrada.
- Posibilidad de conexión de la lijadora de cinta a un aspirador.
- Iluminación directa en la cinta de lija.
- Aspiración del suelo.
- Aspiración en la cinta de lija.
- Posibilidad de cambio de la cinta de lija sin necesidad de herramientas.
- Tensado neumático de la cinta.
- Fijación atornillada al suelo. Kit de fijación incluido en el suministro.

Componentes incluidos en el suministro de la lijadora planificadora:

- 1 Banda de Lija.
- 1 Kit de fijación.

Consumibles asociados:

- Banda de lija:
 - o Longitud: 2.175 mm (± 50 mm).
 - o Anchura: 320 mm (± 50 mm).
 - o Grano: 40.
- KIT de fijación:
 - o Compatible con la lijadora planificadora ofertada.
- LED STRIP:
 - o Compatible con la lijadora planificadora ofertada.

Fresadora regulable.

Se requiere 2 fresadoras regulables para la fabricación de prótesis, cuyos requisitos técnicos mínimos son los indicados a continuación:

Equipamiento:

- Medidas (Ancho x Profundidad x Altura): 1.030 x 800 x 1.480-1.880 mm (± 50 mm).
- Espacio necesario de trabajo (Ancho x Profundidad) 2.200 x 2.000 mm (± 50 mm).
- Nivel de intensidad acústica máxima 68 dB (A).
- Revoluciones del motor de fresado regulable de forma progresiva, máx. 3.500 rpm
- Peso 255 kg (± 10 Kg).
- Sistema de auto fijación del brazo de aspiración.
- Disponibilidad de 3 opciones de aspiración: campana de aspiración, aspiración del suelo y aspiración del eje de fresado. Posibilidad de controlarlas por separado o en combinación.
- Ausencia de vibraciones.
- Ajuste eléctrico de la altura.
- Inclinación del motor de amolado y fresado 180 °.
- Rotación (girar) del motor de amolado y fresado 165 °.
- Protectores de eje de fresado corto y largo.
- Conector a juego para herramientas de 5/8" y M16.
- Aspiración de tres vías, incluida la extracción del suelo.
- Regulación continua de la velocidad, máx. 3.500 rpm.

Componentes incluidos en el suministro de la lijadora planificadora:

- 1 Lámpara LED con juego de fijación compatible con la fresadora regulable ofertada.

Consumibles asociados:

- Lámpara LED con juego de fijación.
 - o Brazo flexible.
 - o Cabeza de la lámpara con capacidad de giro.
 - o Compatible con la fresadora regulable de encajes ofertada

Silla de reconocimiento con estante.

Se requiere 1 silla de reconocimiento con estante cuyos requisitos técnicos mínimos son los indicados a continuación:

Equipamiento:

- Dimensiones (Ancho x Profundidad x Altura): 780 x 1.100 x 1.190 mm (± 50 mm).
- Material: Funda de piel/cuero sintético.
- Marco de tubo cuadrado cromado.
- Asiento y respaldo acolchados.
- Ancho de la silla: 540 mm (± 50 mm).
- Altura del asiento: 860 mm (± 50 mm).
- Altura de la plataforma del escalón: 390 mm (± 50 mm).
- Peso neto/bruto: 37/41 kg (± 5 kg).
- Posibilidad de uso en combinación con podómetro.
- Plataforma y peldaño móviles.

Extractor de polvo.

Se requiere 1 extractor de polvo para recoger, transportar y separar el polvo o las astillas, madera y plástico, cuyos requisitos técnicos mínimos son los indicados a continuación.

Equipamiento:

- Peso: 400 kg (± 20 kg).
- Medidas: 865 x 840 x 2.322 mm (± 50 mm).
- Nivel de intensidad acústica máxima: 68 dB(A).
- Modo de generación de ruido reducida 62 db(A).
- Diámetro de la conexión: 180 mm (± 20 mm).
- Volumen de recogida de virutas: 68 l (± 5 L).
- Cable de conexión: Aprox. 5 m de cable de conexión con enchufe macho CEE 5 x 16 A y enchufe hembra CEE (2P+T, 16").
- Conexión eléctrica en V/Hz/kW: 1 de 230 / 50-60/ 2,2".
- Caudal nominal: 2.000 m³/h.
- Filtro doble.
- Eliminación del polvo fino del 99,9 %.
- Potencia de aspiración regulable mediante un regulador de frecuencia, presión negativa máx. 2.500 Pa.
- Limpieza a motor del filtro.
- Fabricado en una estructura modular.
- Equipamiento con manguito de aspiración.
- Retorno del aire mediante sistema de filtros.
- Despolvoreo del motor.
- Sistema de control de la válvula de cierre.
- Sistema de control para arrancar automáticamente las máquinas de mecanización con contacto seco.

Consumibles asociados:

- KIT Repuesto Filtro de polvo fino:
 - Compatible con el extractor de polvo ofertado.
 - 2 unidades. Medidas aproximadas:
 - An x Prof x Al: 220 x 48 x 870 mm.
 - An x Prof x Al: 220 x 48 x 640 mm.
- KIT Repuesto Filtro polvo extrafino:
 - Compatible con el extractor de polvo ofertado.
- Repuesto Filtro polvo ATEX
 - Certificación ATEX.
 - Compatible con el extractor de polvo ofertado.
 - Formato de presentación preferible: Paquete de 25 unidades aproximadamente.
- Saco recolector desechable:
 - Material: Plástico.
 - Compatible con el aspirador ofertado.
 - Formato de presentación preferible: Paquete de 50 sacos.

Horno de infrarrojos.

Se requiere 1 horno de infrarrojos con carro para materiales para la fabricación de prótesis, cuyos requisitos técnicos mínimos son los indicados a continuación:

Equipamiento:

Horno de infrarrojos

- Material: Acero inoxidable.
- Medidas exteriores (Ancho x Profundidad x Altura) : 1600 x 1270 x 1430 mm (± 50 mm).
- Medidas interiores (Ancho x Profundidad x Altura): 1300 x 1090 x 500 mm (± 50 mm).
- Volumen interior: 709 L (± 15 L).
- Peso: 347 kg (± 20 Kg).
- Acero inoxidable: Frontal de la carcasa e interior.
- Carcasa cerrada en parte inferior de modo que el calor permanezca en el horno.
- Puerta corredera de apertura vertical con apoyo doble en resortes por gas a presión con ventanilla de doble cristal.
- Iluminación interior con mínimo 2 lámparas de 25W.
- Cabezal de medición por infrarrojos optoelectrónico para la medición de la temperatura superficial de material.
- Regulador PID, temperatura con regulación progresiva de 30°C a 250°C.
- Indicación de temperatura con valor nominal y real.
- Protocolización del proceso de calentamiento mediante indicación gráfica del desarrollo.
- Controlador PLC con panel táctil.
- Función de temporizador programable.
- Interfaz de usuario multilingüe.
- Conexión eléctrica en V/ Hz/ kW: 3 de 400N/PE /50-60/ 8,5.

- Radiador de rayos infrarrojos: Calefacción de superficie con mínimo 18 tubos de cuarzo infrarrojos con reflectores individuales.
- Sensor para la medición programable de la profundidad de combadura para encajes de embutición profunda.
- Barra de luces para visualizar el estado de funcionamiento.
- Función de alerta en 2 fases.

Carro para materiales:

- Función giratoria para cambiar entre material laminado y encajes de embutición profunda.
- Desplazable con 4 ruedas bloqueables.
- Superficie útil del carro para materiales (Ancho x Profundidad):1260 x 1040 mm (± 5 mm).
- Altura de trabajo: 1080 mm (± 50 mm).

NOTA: Si alguna de las características determina una marca o modelo exclusivo, éstas serán tomadas únicamente como guía u orientación para la presentación de las ofertas, sin que el hecho de no ajustarse exactamente sea causa de exclusión previa.

Las medidas serán tomadas como aproximadas, siempre y cuando se demuestre que no afecta a la funcionalidad del artículo solicitado.

Las referencias y envases se indican como orientativas de las características de calidad mínimas que deben tener los equipos y consumibles ofertados por los distintos licitadores.

Para la definición de los equipos y consumibles asociados, puede darse el caso que se haya empleado **de manera excepcional la referencia a una marca o producto concreto para identificar una parte del objeto del suministro, en casos en los que no es posible la definición de manera genérica por parte del personal técnico usuario del equipo**, en el caso concreto, la expresa admisión de que dicha mención es puramente orientativa, sin que excluya o impida formular proposiciones con otros equipos y consumibles asociados de similares propiedades técnicas, y, la existencia de otros mecanismos para permitir el acceso a la licitación de cualquier interesado, impiden que dicha actuación acarree la medida extrema de la anulación del PPT.

El licitador deberá aportar la **Memoria técnica** de los equipos y consumibles asociados ofertados. Esta documentación se deberá presentar en el criterio cuantificable mediante la mera aplicación de fórmulas, específicamente en el criterio **1.-Oferta económica**.

Será excluido del procedimiento de adjudicación el licitador cuyos equipos y consumibles asociados no cumplan las características mínimas exigidas en el presente Pliego.

4. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El adjudicatario será responsable de posibles daños y/o desperfectos que pudiera causar, directamente o a través de sus subcontratistas, a personas o enseres en el proceso de transporte, descarga, instalación, montaje y prueba de funcionamiento del equipamiento, dentro y fuera de las instalaciones de FREMAP, así como durante actuaciones de asistencia técnica o de formación.

Todos los costes derivados de la entrega del suministro serán a cargo del adjudicatario.

Se entienden incluidos dentro de la oferta:

- Adquisición, montaje, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha de los elementos requeridos.
- Desmontaje y retirada de los equipos actuales y embalajes a un punto de reciclaje, además de su achatarramiento, en los casos que proceda.

4.1 Petición del suministro de equipos y tiempos de respuesta.

FREMAP realizará la petición del suministro de los equipos, estableciendo con el proveedor al inicio del contrato las fechas para acometer el suministro en la Unidad de Ortoprotesis del Hospital que corresponda:

HOSPITAL	Nº EQUIPOS	EQUIPO
FREMAP MAJADAHONDA	1	Aspirador.
	1	Taladro de columna.
	1	Bomba de vacío móvil con tanque.
	1	Lijadora planificadora.
	2	Fresadora regulable.

HOSPITAL	Nº EQUIPOS	EQUIPO
FREMAP SEVILLA	1	Silla de reconocimiento con estante.
	1	Extractor de polvo.
	1	Horno de infrarojos.
	1	Lijadora planificadora.

La fecha de entrega de los equipos descritos **no podrá ser superior a 10 semanas desde la petición.**

El adjudicatario comunicará cualquier retraso en el suministro que ocasione el incumplimiento del plazo anteriormente indicado, que será previamente validado por FREMAP.

4.2 Petición del suministro de consumibles asociados y tiempos de respuesta

A continuación se detalla el consumo anual estimado para los consumibles asociados a los equipos, sin que en ningún caso las cantidades indicadas supongan ningún compromiso ni obligación para FREMAP ni podrán utilizarse para eventuales reclamaciones por parte del adjudicatario en el que caso de que variaran durante la vigencia del contrato, dadas las múltiples variables (actividad, pacientes, etc.) que pueden afectar al número final de productos solicitados.

CONSUMIBLES ASOCIADOS	UNIDADES ESTIMADAS DURACIÓN DEL CONTRATO
Saco Recolector desechable para Aspirador.	100
Aceite para Bomba de vacío móvil con tanque.	1
Tubo flexible de presión negativa 5 metros para Bomba de vacío móvil con tanque.	1

Banda de lija para Lijadora Planificadora.	10
KIT de fijación para Lijadora Planificadora.	4
LED STRIP para Lijadora Planificadora.	2
Lámpara LED con juego de fijación para Fresadora Regulable.	2
Kit de Repuesto Filtro polvo fino para Extractor de polvo.	4
Kit de Repuesto Filtro polvo extrafino para Extractor de polvo.	6
Repuesto Filtro polvo ATEX para Extractor de polvo.	25
Saco Recolector desechable para Extractor de polvo.	100

La fecha de entrega de los consumibles asociados descritos **no podrá ser superior a 10 semanas desde la petición.**

El adjudicatario comunicará cualquier retraso en el suministro que ocasione el incumplimiento del plazo anteriormente indicado, que será previamente validado por FREMAP.

4.3 Horario y lugar de entrega

Los equipos, accesorios y consumibles deberán depositarse en las zonas indicadas por FREMAP en el Hospital solicitante en horario indicado en el pedido, que estará comprendido, con carácter general, entre las 08:00 a 15:00 h. Las direcciones de entrega son las siguientes:

Hospital	Domicilio	Lugar de entrega	Horario
FREMAP MAJADAHONDA	CTRA. POZUELO 61	Unidad de Ortoprótesis	08:00 a 15:00 h
FREMAP SEVILLA	AVDA JEREZ S/N.	Unidad de Ortoprótesis	08:00 a 15:00 h

Los embalajes, contenedores, transporte, seguros, impuestos, acarreo, y descarga de productos hasta el lugar de entrega en FREMAP serán a cargo y riesgo de la empresa adjudicataria.

El adjudicatario responderá, en todo caso, de aquellos daños que puedan causarse a terceros como consecuencia del mal estado, defecto, o de cualquier otro vicio del material suministrado, aun cuando se hayan cumplido las reglamentaciones vigentes en el momento del suministro.

4.4 Recepción de los consumibles asociados a los equipos

La recepción por parte de FREMAP no implica la aceptación íntegra de los consumibles suministrados, entendiéndose que en dicho acto sólo se conforma el número de bultos entregados.

El Hospital que haga la recepción de los consumibles se reserva la verificación de lo suministrado en todo momento. Se entenderá efectuado el suministro, cuando los consumibles solicitados estén depositados en las zonas designadas para ello, debidamente presentados, verificados y el responsable de la recepción haya dado su conformidad.

4.5 Pedidos

En el caso de que FREMAP incorpore una aplicación informática para la Gestión de Pedidos, las peticiones de suministro se comunicarán por correo electrónico a través de la aplicación informática de FREMAP

(Gestión de Pedidos), en el que se recogerá toda la información necesaria para el correcto suministro de los productos requeridos, incluidos datos de contacto del centro solicitante.

4.6 Instalación, montaje y pruebas de funcionamiento de los equipos

La empresa adjudicataria o subcontratada en su caso, será la encargada del transporte, descarga, desembalaje y puesta en marcha de los equipos. Además, se encargarán de gestionar la retirada de todo tipo de embalaje o cualquier otro desperdicio que se produzca en el montaje cumpliendo con las Normas Medioambientales.

Se entiende que los equipos han sido suministrados de manera efectiva en el momento en que el adjudicatario haya realizado la entrega de los equipos, cuando todos los elementos queden montados y conexiónados y realizadas las pruebas de funcionamiento de manera satisfactoria, y el adjudicatario haya aportado a FREMAP la siguiente información:

- Copia en castellano de las fichas de especificaciones técnicas de todos los elementos.
- Siempre que proceda deberá entregar en castellano los manuales de uso y funcionamiento, de conservación y mantenimiento y de montaje y despiece.
- Garantías.

Es obligación del adjudicatario la disposición de medios humanos y materiales necesarios para la realización de los distintos trabajos, siendo responsabilidad del mismo el cumplimiento de todos los requisitos técnicos de los diferentes reglamentos vigentes en materia de industria, seguridad e higiene y sanidad de las instalaciones.

El adjudicatario será responsable de posibles daños y/o desperfectos que pudiera causar, directamente o a través de sus subcontratistas, a personas o enseres en el proceso de transporte, descarga y puesta en marcha del equipamiento, dentro y fuera de las instalaciones de FREMAP, así como durante actuaciones de asistencia técnica.

La empresa adjudicataria llevará a cabo las actuaciones necesarias para la correcta puesta en marcha de los equipos, realizando todas las pruebas y ajustes necesarios para que el funcionamiento sea el óptimo, sin coste adicional para FREMAP.

Una vez terminada la puesta en marcha, se deberán realizar las pruebas de funcionamiento pertinentes garantizando así el correcto funcionamiento de los equipos.

En el caso de que durante las pruebas se detecten fallos o cualquier variación de lo indicado en los pliegos, los elementos afectados deberán ser sustituidos por otros que cumplan con lo indicado en los pliegos. El adjudicatario asumirá todos los gastos ocasionados por este motivo.

4.7 Gestión del suministro

El suministro incluirá todos los accesorios necesarios de los equipos, aunque no estén especificados en las características, siempre y cuando fueran necesarios para el correcto funcionamiento de los mismos.

El adjudicatario, garantizará la existencia de piezas de repuesto y material fungible necesario durante un periodo de 5 años.

4.8 Desmontaje del equipo actual.

El desmontaje y retirada del embalaje y de los componentes de los equipos que lo conforman y que existe en la actualidad, será realizado por el adjudicatario, debiéndose presentar la documentación sobre la trazabilidad del material hasta la entrega en punto de reciclaje apropiado, cumpliendo la normativa vigente.

Este desmontaje, retirada y achatarramiento cuando proceda estará incluida dentro de la oferta económica presentada por el licitador.

5. GARANTÍA

El plazo de garantía de los equipos, incluido todos los sistemas adicionales, componentes y accesorios será como mínimo de **dos años**, los cuales serán ampliados en caso de que se oferten en el criterio cuantificable mediante la mera aplicación de fórmulas, concretamente en el **criterio 4.- Ampliación del periodo de garantía mínimo de los equipos**, contando desde que la instalación se considera concluida.

Dentro del período de garantía, los equipos suministrados tendrá una cobertura de mantenimiento integral, teniendo como finalidad el buen estado del equipo en todo momento.

La garantía también incluye la sustitución de los equipos y accesorios en caso de vicios ocultos o defectos bien sean materiales o de funcionamiento.

El plazo de garantía de los consumibles será mínimo de **6 meses**. Durante los 6 primeros meses desde el suministro, los artículos serán sustituidos en caso de defecto de fabricación por parte del adjudicatario.

La garantía también incluye la sustitución de consumibles en caso de vicios ocultos o defectos bien sean materiales o de funcionamiento.

5.1 Tiempo de respuesta en caso de avería

Durante el periodo de garantía, en caso de alguna **avería** el adjudicatario se compromete a dar respuesta de acuerdo a lo siguiente:

- Tiempo de respuesta telefónica: El Servicio de Asistencia Técnica debe contactar telefónicamente con FREMAP en un tiempo no superior a 6 horas, de 08:00 a 15:00 h.

- Tiempo de respuesta presencial: El servicio de Asistencia Técnica se debe presentar en las instalaciones en un plazo máximo de 5 días laborables de 08:00 a 15:00 h.

Las averías serán comunicadas telefónicamente y/o telemáticamente, habilitándose por el adjudicatario un único teléfono y/o correo electrónico de Asistencia Técnica.

La avería debe quedar resuelta de forma provisional en un plazo máximo de 24 horas y de forma definitiva en un plazo máximo de 15 días laborables desde la apertura de la avería.

6. SERVICIO DE ATENCIÓN A FREMAP

El adjudicatario tendrá establecido un servicio de atención a FREMAP que permita una respuesta ante cualquier necesidad de FREMAP de lunes a viernes, y que deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

Responsable del Contrato (Mantenimiento de Catálogo, facturación, aplicación de penalizaciones, e incidencias del contrato):

- Comunicación por teléfono 09:00 a 17:00 h de lunes a viernes. Se dispondrá de teléfono fijo y teléfono móvil.
- Comunicación por Correo Electrónico, de 09:00 a 17:00 h de lunes a viernes, con una respuesta inferior a 4 horas y una resolución de la incidencia de estas funciones, no superior a 15 días.

Servicio de Atención a FREMAP o persona/s de contacto, para recepción de pedidos, para comunicación de incidencias en las entregas y comunicación de devoluciones:

- Comunicación por teléfono 09:00 a 17:00 h de lunes a viernes. Se dispondrá de teléfono fijo.
- Comunicación por Correo Electrónico, de 09:00 a 17:00 h de lunes a viernes.

7. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Durante la duración del contrato, el adjudicatario designará a una única persona como responsable del contrato, que tendrá como atribuciones la labor de coordinación y de garantizar la correcta gestión y seguimiento del suministro (Mantenimiento de Catálogo, facturación, aplicación de penalizaciones, e incidencias del contrato), sin suponer un coste adicional a FREMAP.

FREMAP por su parte designará a una persona como responsable del contrato, el cual tendrá como responsabilidad la labor de coordinar y realizar un seguimiento periódico del suministro objeto de esta licitación, así como de encargarse de que se cumple lo establecido en los pliegos.

Ambas designaciones, con los datos pertinentes, así como identificación, número de teléfono y dirección de correo electrónico de contacto, se comunicarán en el momento de la firma del contrato y, de haber algún cambio posterior, la comunicación se hará con una semana de antelación, garantizando así que el suministro no se vea perjudicado.

8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y R. D. 171/2004 sobre coordinación de la actividad preventiva, la empresa contratada debe entregar para la firma del contrato la siguiente documentación:

✓ **Declaración de modalidad PRL (*)**

(*) Documentación disponible en el perfil de contratante de la Mutua (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>): Nombre O. Contratación: FREMAP – BUSCAR - Director Gerente de FREMAP – Documentos - Otros documentos

